



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 03 ABR 2017

Expte. N°385-17

VISTO que se ha declarado en la Provincia de Tucumán el "ESTADO DE EMERGENCIA HIDRICA, SOCIAL Y COMUNITARIA Y DESASTRE AGROPECUARIO" en La Cocha, Alberdi, Graneros y Simoca, mediante Decreto del Poder Ejecutivo refrendado en pleno por la H. Legislatura Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que vastas zonas de la Provincia se ven comprometidas por las copiosas lluvias registradas en los últimos días. A las localidades de La Cocha, Alberdi, Graneros y Simoca que ya estaban inundadas desde el miércoles de la semana pasada, ahora se sumó Lamadrid, donde el 80% de la ciudad quedó bajo el agua;

Que las lluvias del fin de semana en el sur de Tucumán no dieron tregua y según el Servicio Meteorológico Nacional, seguirán en los próximos días;

Que este fenómeno ha producido daños de extrema gravedad, difíciles de cuantificar, afectando principalmente la red de caminos y al sector agropecuario, el que ha sufrido pérdidas importantísimas;

Que a ello se suma las pérdidas de cientos de familias y los pueblos devastados, que complican los trabajos de asistencia por los derrumbes y desplazamientos en las rutas;

Que además de la acción desarrollada por Defensa Civil, muchos vecinos de las localidades afectadas debieron decidir su autoevacuación ;

Que también se ha reconocido una alta mortandad de pequeños animales, lo que lleva a considerar la situación socio-sanitaria de la población;

Que la Universidad Nacional de Tucumán, fiel al rol que le compete en la comunidad, ha dispuesto una serie de acciones para coadyuvar a la asistencia social, sanitaria, agropecuaria, así como en todas aquellas áreas en las que su contribución resulte en bien de la población;

Que más allá del estupor causado por la violencia de este fenómeno climatológico y condolernos por la situación de tantas familias, se impone la necesidad de adoptar medidas inmediatas y de mediano y largo alcance de manera que una vez superado el período crítico, las medidas continúen tanto en el aspecto paliativo como preventivo para el futuro;

Que las mismas estarán a cargo de un comité de crisis integrado por Decanos, docentes, especialistas y funcionarios que aporten su visión desde////////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLÍTICAS Yng. Agr. y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT
JOSE RAMON GARCIA
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

////////las distintas áreas de competencia y/o disciplinar;

Que dicha comisión representará a la Universidad Nacional de Tucumán ante los organismos que integran el "TUCUMAN SOLIDARIO";

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Crear una Comisión Ad Hoc que tendrá como misión proponer líneas de acción social, sanitaria y agropecuaria para atender las necesidades poblacionales frente al estado de emergencia hídrica, social, comunitaria y desastre agropecuario producido en el sur de la Provincia de Tucumán a raíz de las intensas lluvias registradas en el territorio.

ARTICULO 2º.-La Comisión Ad Hoc designada por el artículo 1º representará a la Universidad Nacional de Tucumán ante el "TUCUMAN SOLIDARIO" y estará integrada por los funcionarios que se detallan a continuación:

Decano de la Facultad de Agronomía y Zootecnia
Ing. Agr. Héctor R. NAVARRO

Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Dra. Arq. Olga PATERLINI de KOCH

Decano de la Facultad de Medicina
Dr. Ricardo Octavio ZELAYA

Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dra. Silvia Nelina GONZALEZ de ELIAS

Decana de a Facultad de Educación Física
Mg. Prof. Mafalda Beatriz SILVA

Decana de la Facultad de Odontología
Dra. Liliana ZEMAN

Decana de la Facultad de Psicología
Lic. Rosa Inés CASTALDO

////////

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT

Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



"2017 – Año de las Energías Renovables-"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

///////

Director de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia
Ing. Roque Felipe BUDEGUER

Subsecretario de Extensión Universitaria
Ing. Agr. Arturo Vicente SASSI

Secretario General de la Asociación del Personal de la UNT (APUNT)
Dn. Angel Hugo MORALES

Director de Comunicación Institucional
Dn. Alejandro Marcel DIAZ

Coordinación
Prof. Ing. Agr. José Ramón GARCIA

ARTICULO 3º.-Hágase saber, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0207 2017**

Cy


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT


Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
Sub Directora
Dirección General de Despacho